BOLETÍN DE PRENSA N° 854

Nos capacitamos para el 26 de agosto

100 Gironeses participaron de la pedagogía Consulta Anticorrupción que brindó el Ministerio del Interior junto a la Secretaría del Interior; con el ánimo de promover la participación ciudadana en las urnas el próximo 26 de agosto. Mantenemos informados a nuestros habitantes; cuál es el proceso de la iniciativa y las 7 preguntas que aparecerán en la tarjeta electoral.

Aspectos a tener en cuenta:

- -No habrá periodo de inscripción de cedulas
- -Se vota en el mismo puesto de votación donde se votó la última vez
- -Consultar el lugar de votación
- -Los ciudadanos pueden marcar SÍ o NO en cada pregunta, según su libre criterio
- -Para que los 7mandatos anticorrupción se aprueben, debe votar mínimo el 33% del censo electoral, es decir, más de 12,5 millones de colombianos
- -Más de la mitad de los votantes (mínimo 6.3 millones de personas) deben votar SÍ a cada mandato para que sean aprobados y obligados.

¡En Girón Se Construye Tejido Social!

Agosto 10 de 2018